

EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR DE INFORMACIÓN, AVISOS Y DECRETOS

NUESTRA DESPEDIDA

Hasta luego

El NOTICIERO desaparece hoy de la escena local y al retirarse no dice a sus abonados y favorecedores ¡Adios! les dice ¡Hasta luego!

La circunstancia fortuita y sensible de haber enfermado nuestro estimado Director, Don Lucas Costa Ferrer, teniendo por prescripción facultativa, que salir de la Isla para buscar la salud perdida en los montes de Cataluña, es la causa de esta desaparición.

Publico es que el NOTICIERO era algo íntimo, afecto e inseparable de la persona del señor Costa, por esto cesa su publicación; hasta que vengan días mejores para la salud de nuestro amigo.

Y antes de terminar, hemos de hacer público cuanto es nuestro reconocimiento por los que nos han alentado y prestado su concurso en estos diez meses de vida no interrumpida. El NOTICIERO tiene el orgullo de contar con una suscripción nutrida; propia, venida sin instigaciones a nuestra casa. Si este diario vuelve a ver la luz, no dudamos poder contar con la base de estos; que para nosotros son amigos; más que otra cosa.

Advertencia importante

Desde el próximo lunes, día 1.º de Mayo, hasta el 14, en la Administración de EL NOTICIERO, Paseo del Borne, 68-1.º, de 9 a 12 de la mañana y de 5 a 7 tarde, se devolverá a todos los suscriptores cuyas mensualidades están anticipadas, el importe de éstas.

Igualmente atenderán todas las reclamaciones de carácter económico.

La vida política

Dicen que vamos a entrar en un período de gran animación política; los liberales de ambas ramas lo anuncian así a todos los vientos y algunos conservadores cansados de soportar al señor Villaverde piensan lo mismo. La llegada del ilustre jefe del partido democrático a Madrid tiene que producir naturalmente una mayor agitación en todos los círculos y no tardarán en leerse en periódicos declaraciones de personajes de todos los partidos poco favorables a la política del señor Villaverde que tiene para su mayor desgracia unos ministros afectados a primates de mayoría que no están conformes con la *diadema blanca* que ejerce el antiguo teniente del señor Silvea.

Sin embargo, el actual presidente del Consejo tiene preparado un programa de fiestas y viajes que le pone a cubierto, de toda clase de contratiempos, por un espacio de dos meses cuando menos. Entre el jubileo del *Quijote* y la visita del monarca a varias cortes extranjeras no hay sitio para colocar una crisis total; es necesario pasar ese tiempo sin movimiento político alguno, es preciso que el señor Villaverde continúe gozando de lo que es una felicidad para muchos que se llaman constitucionales, del placer de gobernar sin Cortes. La fecha de mediados de Junio que señala ahora el gobierno para reunir el Parlamento, puede retardarse muy fácilmente hasta primeros de Julio y en este caso ya se sabe lo que significa tal convocatoria: una sangrienta burla para el país, porque las Cortes en Julio no han realizado jamás obra alguna de provecho.

Los que más censuran al señor Villaverde son algunos conservadores de los llamados conspicuos y que aspiran a ocupar la presidencia del Consejo. Es natural que así sea; si el señor Villaverde continúa en el poder hasta Septiembre nada más, ya no hay esperanza de que se forme otro gobierno conservador. Las Cortes actuales están heridas de muerte, todo va aconsejando la necesidad de un cambio radical de la política, y los que pensaban que se-

ría fácil la vida de otro gabinete con las actuales Cámaras comienzan a perder sus ilusiones y ven alejarse las probabilidades de esta solución.

De tal modo se han encadenado los sucesos y de tales circunstancias se han visto rodeados los hombres públicos en estos últimos meses, que ha venido a resultar una consecuencia poco edificadora para el buen régimen de la nación. Desde que se marchó el señor Maura del poder, estamos sin gobierno. Esta es la verdad escueta; esto se halla en la conciencia de todos los hombres públicos; incluso de alguno que ocupa un puesto en el actual gabinete. ¿Se puede llamar gobiernos a los que han sucedido al señor Maura?

Las condiciones esenciales de todo poder son: la facultad de mandar y la conciencia plena en el que lo ejerce de que puede ejercerlo con la seguridad de ser obedecido. Para esto es preciso que el que gobierna tenga la plenitud de los poderes que originan su fuerza y legítima sus mandatos. En el régimen constitucional el poder ministerial se asienta sobre dos bases que mantienen su equilibrio: la confianza de la corona y la mayoría del Parlamento; cuando falta una los gobiernos caen pronto y son un peligro para el país todo el tiempo que se mantengan en el poder. Ni el señor Azcárraga ni el señor Villaverde han tenido, en forma que no quepa lugar a duda, la mayoría del Parlamento; esa mayoría se le supuso al uno y se le supone al actual; pero en el caso presente hasta la hipótesis, que podrá constituir una de tantas ficciones como hay en el régimen, va desapareciendo por el manifiesto temor de los ministros a presentarse ante las Cámaras.

En condiciones semejantes ya se sabe lo que hacen todos los gobiernos: vivir sin atreverse a resolver nada importante sin abordar ninguna cuestión definitiva, sin cuidarse para nada de un porvenir en el que no pueden contar.

Tenemos la seguridad absoluta de que el mismo señor Villaverde se crea tan interino y provisional como sus enemigos le juzgan. La falta de autoridad sienta antes que nadie el que por razón de su cargo tiene que ejercerla, y al señor presidente del Consejo no se le puede ocultar que no es firme la base en que se sustenta. Y buena prueba de ello es que tratándose de un hombre tan proyectista como el señor Villaverde, en esta ocasión no se le ha ocurrido ninguna idea grande, ni chispa, reduciendo su sistema de gobernar a un patrón que existe de antiguo en todos los departamentos ministeriales y que consiste en complacer a los que alborotan y ceder ante los que se imponen.

En mayor ecalca ocurrió esto al breve ministerio que presidió el señor Azcárraga y resulta, por lo tanto que desde el día que el señor Maura tuvo la genialidad de dejar su puesto, puede decirse que el poder público está en manos de camarleros y que continuamente sin Pontífice que nos excomulgue ó nos bendiga. Según las teorías de aquellos que creen que el mejor gobierno de un pueblo es el más insignificante, el que menos se sienta, debíamos estar atravesando un período de ventura sin igual en la esfera pública; pero desgraciadamente aquella doctrina tiene por base el supuesto de que la sociedad y el individuo hagan lo que el gobierno deje de hacer; y en España falta todavía mucho tiempo para que lleguemos a soltar los andadores y para que se sustituya la actividad del Estado por la del ciudadano asociado ó independiente. Por esto, en cuanto aquí no hay gobierno no hay nada; ni la agricultura, ni la instrucción, ni los intereses morales más elevados, ni los materiales más indispensables andan, prosperan y se desarrollan en cuanto falta el empuje de lo alto, el empuje del poder con sus múltiples medios de acción. Gabinetes como los de los señores Villaverde y Azcárraga son pa-

réntesis en la vida nacional y no se pueden menudear estos signos ortográfico-políticos sin que perdamos el hilo de la historia y sin que cuesten muchos disgustos y mucho dinero al país. La suerte ha favorecido al señor Villaverde, justo es reconocerlo: la crisis de la sequía se ha resuelto sin su intervención, el viaje del Rey a Levante ha producido excelente efecto en todas partes y la paz pública no se ha alterado con ningún motivo desde que juró el actual ministerio, pero la suerte, que es un factor importante para gobernar, no debe constituir el único recurso de gobierno, ni la única esperanza para resolver las múltiples cuestiones que en la vida pública se presentan. Es indispensable que los ministros hagan algo más que aguardar el impulso favorable de la providencia para poner término a los conflictos, es indispensable que tengan alguna mayor fe en la ciencia de gobierno y que se sientan fuertes para aplicar sus principios y practicar sus doctrinas.

Va resultando demasiada largo la interinidad dominante. Va resultando excesivo el período destinado a que se calmaran las pasiones parlamentarias; si es malo reunir las Cortes para provocar escándalos diarios es peor tenerlas cerradas a pretexto de que no se discutan estos ó los otros sucesos políticos. En todo ha de haber medida en este mundo y no se puede prescindir de un organismo legal sistemáticamente por sus defectos. La impaciencia de los hombres públicos amantes del sistema parlamentario se comprende perfectamente; no se puede tolerar que un gobierno constitucional suprima la crítica de sus actos y tenga enfundada la máquina, cuyo funcionamiento es indispensable para la producción de las leyes.

Es verdad que la opinión pública, cada día más alejada de los asuntos políticos, se fija poco en si el señor Villaverde reúne ó no las Cortes; pero no basta esta atonía del país para justificar ni disculpar abusos en el régimen como el que ahora se está realizando. Precisamente lo que hay que evitar es que esa opinión, hoy indiferente, encuentre cuando vuelva los ojos a los asuntos de gobierno graves errores que condenar y procedimientos atentatorios a la constitución que combaten.

Emilio Sánchez Pastor.

DE TODAS PARTES

Militares y paisanos.—¿No lo saben ustedes?

¡Pues sí. Hay menos microbios en los trajes militares que en el vestio de paisano.

Un bacteriólogo de Florencia es quien lo afirma. Ha realizado dicho señor experimentos. Ha inoculado sesenta y ocho ratas con polvo extraído de efectos militares. No ha matado más que cuatro de dichos pequeños roedores.

Por el contrario, ha matado veintisiete sobre cincuenta y siete, inyectándoles polvo de efectos civiles.

En vista de esto no se quejarán los reclutas si les dan capotes ó roses usados.

¡Dígo!...

Ventajas de la vida conyugal.—¿Desea usted vivir largo tiempo? Sí, sin duda. No obstante lo mucho malo que se dice de la vida matrimonial, se ama, a pesar de todo, y se desea renunciar a ella lo más tarde posible.

Si a los estadistas puede dárseles crédito, el mejor modo de llegar a una edad avanzada es casarse.

De 200 personas que llegan a ochenta años, hay 125 casadas y 75 solteras; de cada 70 personas de sesenta años, 48 hombres son casados y 22 solteros; a setenta años, 28 contra 11; y a noventa, nueve contra ocho.

Entre treinta y cuarenta y cinco años la mortalidad de los solteros llega a 27 por 100 y la de los casados no pasa de 18 por

100. En fin, en 50 centenarios no se ha señalado un soltero.

En definitiva, si está usted casado evite el divorcio, y si es aún soltero elija una compañera lo antes posible.

Una anécdota del Rey.—Acompañado por uno de sus profesores, paisano él, efectivamente no hace mucho tiempo el Rey D. Alfonso XIII una de sus acostumbradas excursiones en automóvil.

El rey iba contentísimo por la velocidad del vehículo. El profesor no las tenía todas consigo.

—¡Ahora vamos a una marcha de 60 kilómetros por hora, le dijo el Monarca.

—Es la mayor que se puede permitir a V. M., contestó el Mentor.

El Rey, muy sosegadamente, replicó: —Los consejos, los acato, y agradezco; las imposiciones, ni las oigo ni las tolero.

Y el automóvil siguió devorando kilómetros.

Así lo refiere un estimado colega militar.

El Gran Monumento de Alemania en el Rhin

Descrito por Fr. H. de Beuffier, de Wiesbaden (Conclusión)

Como aquí ante los padres, así también en el grupo del centro del relieve se despidió de su joven y amada esposa un soldado de infantería prusiana, armado y en traje de marcha. La esbelta figura femenina, de intachables líneas, apoya la cabeza hermosa sobre el hombro de su amado; ella no puede, no se atreve ya a sostenerse, ni sus débiles fuerzas le permiten acompañarle en la grande empresa, y le deja partir aunque el corazón la estalle. Detrás de ella, en el fondo, florece un rosal que tantas endechas de amor escuchó. ¿Podrá ella, algún día quizás, terminada la lucha, de regreso al ser querido, presentarle una flor de su cuidado rosal, como prenda del amor que fielmente le guardará? ¡Sólo Dios lo sabe, ella lo espera y lo ruega! ¡Todavía un último abrazo y parte, al fin, el joven soldado.

Mas también en la región Norte de la nación alemana, azotada por los vientos desahuciosos y fríos, laten corazones patrióticos; allí tienen lugar igualmente escenas de separación que desgarran el alma. Veamos una que se nos presenta a la orilla del mar. Avísos de pescar y de marina revelan el oficio con que sostiene a su familia en tiempo de paz un guardia nacional Landwehr. Nos han conmovido ya el dolor de una madre y el de una joven esposa; pues nueva emoción sentimos al compartir la pena de una pobre madre y de sus hijos al separarse de su sostén; ella se cubre el rostro con las manos y llora copiosamente. La hijita mayor no quiere consentir que el padre se vaya y lo retiene con sus manecitas; la segunda hijita levanta uno de sus brazos para cogerle la mano e irse con él. El pequeño, un varoncito, los pies descalzos, sigue al padre, que le tiene de la mano. ¿Querrá significar a su favorito con esta distinción que al niño, si no regresara ya el padre, tocará luego ser el protector de quienes ahora forzosamente abandonan?

Aún no existe en el otro lado el correspondiente relieve, *El regreso al hogar*. Sobre ambos zócalos se levanta el pedestal, propiamente dicho, del monumento que sostiene la figura de Alemania. Al pie de la misma, en un friso plano, ocupado en parte por el águila real ya descrita, campean en sus cuatro lados las armas alemanas con sus respectivos escudos. Sigue luego otro triso representando distintas alegorías, siendo la principal la de la Cruz de Hierro, la más elevada insignia de la nación para premiar los hechos de relevante heroicidad y patriotismo. Los cuatro ángulos de ese friso soportan otras tantas coronas colosales: una de rama de

pino, sobre el relieve la marcha a la guerra, en señal de amargo dolor; una de hoja de encina, sobre la figura del guerrero; una de laurel, sobre la figura de la Paz, y otra de flores de tilo sobre el lado del relieve, *La vuelta al hogar*. Estas coronas aparecen atadas por fuertes lazos y están unidas entre sí, en demostración de la absoluta identidad de aspiraciones de toda la nación alemana, así que todas ellas ostentan la Cruz de Hierro; tienen un diámetro de 2 metros 30 centímetros cada una.

En la última sección de este pedestal se lee, en gigantescos caracteres, esta inscripción:

—Como recuerdo del valiente y victorioso levantamiento del pueblo alemán y de la restauración de su reino—1870-1871.

En los otros lados de este cuerpo se recuerdan con grandes iniciales los combates y batallas libradas en la última guerra franco-prusiana, a saber: Weisenberg, North, Spichern, Courcelles, Mars la Tour, Gravelotte, Baumont, Sedán, Strasburg, Metz, Le Bourget, Amiens, Orleans, Le Mans, St. Quentin, París.

El alto pedestal, cuyos detalles no es posible ya distinguir claramente, a no ser con ayuda de cristales, termina con una base compuesta de tres gradas, y sobre la última se asienta el trono en forma de silla gótica, delante del cual, de pie, se yergue la figura colosal símbolo de Germania.

Esta estatua es por sí sola una revelación, no exige comentario alguno. Delante de la silla, de antiguo corte alemán, cuyos brazos están figurados por químéricas águilas, está, como se ha dicho, levantada en alto la imagen de Germania. En su vestidura, sencilla y hermosa, perfilando su corte, brilla una riquísima franja adornada de figuras alegóricas, a semejanza de joyas repujadas; de las principales leyendas alemanas, la Genovesa, Cisne de Lohengrin, Dragones, Siete Cuervos, etc., etc.; simbólico ángulo ciñe se cintura y arnés brillante le cubre el pecho. Con la mano izquierda empuña su potente espada, la punta al suelo dirigida, mientras que con el desnudo y robusto brazo derecho sostiene en alto la corona imperial. Su semblante, aunque severo, no está exento de dulzura é inspirado por animosa dignidad, y adorna su cabeza, cuya suelta cabellera cae sobre sus espaldas, una corona de ramas de encina en señal de fortaleza.

Infinitas veces se dibujó y proyectó esta figura, pero ninguno de tantos modelos aventajó a éste en espiritualidad, como tampoco nadie consiguió exceder a este monumento, apreciado en su conjunto, en la gráfica significación del hecho histórico, gigantesco, que con él ha querido conmemorar la nación alemana de una manera digna de ella misma.

Sensible es que a causa de la extraordinaria altura del monumento no puedan apreciarse todos los detalles delicados de la obra, especialmente del rostro y de la corona de la figura, tanto más cuanto que los emblemas de la última se deben al correcto dibujo del conde Stillfriedschen. Las piedras preciosas que adornan el águila son trabajadas con el más minucioso cuidado. Al igual que un joyero, así se expresa un testigo ocular, rodea un brillante de finas perlas, así adornó el cincelador la fundida pieza que se eleva a 40 metros del suelo, y ello con tan artístico amor como si ella debiera ser admirada a la altura solamente del observador.

Para hacerse cargo de las colosales dimensiones de este monumento, basta decir que en la porción inferior del cuerpo de la figura de Germania podrían bailar diez parejas cómodamente y colocarse toda la orquesta en el lugar que ocupa el águila imperial; 9.000 libras de arcos de hierro forman la armadura interior de la matrona, y huecos profundos marcan por natural contraste y oposición los relieves de las alegorías emblemáticas de la vestidura, y debajo de una de las garras del grifo que

adorna el trono podría colocarse un hombre agachado.

Dadas estas enormes dimensiones, la figura se ha tenido que fundir en cuatro trozos, encargándose de la fundición los establecimientos principales del país, los cuales, como se trataba de un trabajo especial y de no probable repetición, han tenido que orillar las naturales dificultades del caso, así como ha tenido que vencerlas el maestro que se encargó de montar dicha figura, cuyo peso de 2.000 quintales, aún dividida en secciones de a 500 quintales, obligó a resolver problemas que serán de utilidad y formarán época en la historia de los conocimientos prácticos.

Esta sólo dar una ojeada al terraplén sobre el que se apoya el monumento.

Un espeso muro semicircular abarca el espacio del terreno que lo separa de los viñedos que lo rodean. Su borde superior es de granito, y la pared está formada por bloques ciclópeos; en puntos equidistantes hay unos cuerpos salientes apoyados en robustos zócalos, y rodea la terraza una elegante reja de hierro en forma de balcón ó antepecho, desde el cual se disfruta del espléndido paisaje del Niedervald, cruzado por el pético Rhin, que se desliza serpenteando casi a los pies de este magnífico monumento.

Por medio de rampas ó planos inclinados, que arrancan a cierta distancia del muro de la terraza y se enlazan con ella, se sube a la misma a pie ó en carruaje. Por una gran escalera libre, dividida en varias secciones, se puede también ascender a esta terraza, en cuya segunda parte hay una lápida que conmemora la fecha en que el Emperador inauguró los trabajos de la obra; y cerca de ella hay la estación del ferrocarril de Gramallera, que conduce a los numerosos viajeros que van a contemplar uno de los monumentos más grandiosos del arte moderno.

P. Martínez (traductor).

POLÍTICAS

Los Presupuestos

Heraldo de Madrid publica un extensa *interview* con el Ministro de Hacienda señor García Alix. De ella entresacamos lo que afecta a los presupuestos.

«El ministro de Hacienda no considera procedente la reserva en materia de presupuestos; de aquí que manifestó que no mostraba reparo en anticipar a los periódicos algunos datos que constituyen la síntesis de lo que será el proyecto de presupuestos para 1906, que el gobierno someterá a las Cortes el mismo día que reanuden sus sesiones.

El presupuesto tiene como base un aumento importante sobre el que calculó el señor Osma y que ha quedado pendiente de discusión, y un superávit de veintitres millones y medio que el gobierno garantiza no por el resultado de aquella reforma sino por el producido por la recaudación y liquidación del presupuesto de 1904.

Se acomete en dicho presupuesto la reforma tributaria para que en una base tan importante de la riqueza pública como la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería desechándose el principio del cupo fijo y aceptando la cuota fija, se logre que desaparezca la diversidad de tipos de tributación.

Se señala el tipo del 14'50 por 100 en la territorial y el 18 por 100 en la urbana en todos los pueblos en que esté hecho el registro fiscal y se faculta a todos los propietarios para que declaren toda su riqueza sin traba alguna ni responsabilidad por las ocultaciones que hayan tenido hasta la fecha.

Las casas de campo excepción hecha de las destinadas a recreo, tributarán no como fincas urbanas, sino como parte integrante de la finca rústica.

En consumos no se hace nada, pues se espera a que sean conocidos los resultados de la ley de alcoholes.

expuesto a que le vean, y esto es cuanto yo no necesito; no os inquietéis, pues, por mí.

—Te repito que no, Nicolasa; yo no puedo recibirte sin una orden expresa.

—¿De quién?

—De mi padre.

—¿Es esa vuestra última resolución?

—Sí, mi última resolución.

Nicolasa sacó de su gorguera la carta del barón de Tavernier, y dijo:

—Puesto que ni mis ruegos ni mi cariño os mueven, veamos si tiene poder sobre vos la recomendación que traigo.

Andrea leyó la carta que estaba concebida en los siguientes términos:

«Se que se ha notado, querida Andrea, que no tienes en Trián el lujo que tu rango exige imperiosamente: te convendría, pues, tener dos doncellas y un lacayo, como a mí me convendría poseer veinte mil libras de renta; pero, lo mismo que yo me contento con mil libras, contentate tú con Nicolasa, que vale por todas cuantas criadas sean menester.

«Nicolasa es ágil, inteligente y cariñosa, y pronto adoptará el tono y los modales de estilo, debiendo tú tener cuidado, no de estimular, sino de encadenar su buena voluntad: consérvala, pues, y no creas que hago un sacrificio. Si lo crees acuérdate de que S. M., que ha tenido la bondad de pensar en nosotros, al verte ha reparado (esto me lo ha dicho en confianza un buen amigo) que te falta el fausto debido. Ténlo presente, porque es muy importantísimo.

«Tu padre que te quiere.»

Grande fué la ansiedad que esta carta causó a Andrea, al ver que hasta en su nueva prosperidad iba a perseguirla una pobreza que solo ella creía no

era una falta, cuando todos se la echaban en cara como una mancha.

Así es que estuvo para romper la pluma con furia y desgarrar la carta empezada para contestar al barón con un magnífico trozo lleno de un desinterés filosófico, que Felipe hubiera firmado, no con una mano sino con las dos.

Pero le pareció que el barón se sonreiría irónicamente cuando leyese aquel trozo, y al punto se desvaneció su resolución, contentándose únicamente con responder al alegato del barón con un párrafo anejo a las noticias que le daba de Trián.

«Padre mio, añadía, en este mismo momento acaba de llegar Nicolasa, y la he recibido conforme a vuestro deseo; pero lo que me escribís acerca de ella, me ha desesperado. ¡Habrá de ser menos ridícula teniendo por doncella una chica salida de un aldea, que estando sola en medio de los pupilotes de la corte? Nicolasa sentirá ver mi humillación, y no me lo perdonará, porque los criados son orgullosos ó humildes de por sí, según el lujo ó la sencillez de sus amos. En cuanto a la observación de S. M. padre mio, permitidme os diga que el rey tiene tanto talento que no puede mirarme mal porque no me es dudo echármela de señorona, y que además S. M. tiene muy buenos sentimientos para que haya ido a notar y criticar mi miseria, en vez de convertirla en su estado de prosperidad que vuestro nombre y servicios legitimarian a los ojos de todo el mundo.»

Este es la contestación que dió la joven, y preciso es confesar que aquella cándida inocencia, y que aquel noble orgullo tenían harta razón contra la astucia y corrupción de los que iban a tentarla.

Andrea no habló na palabra de Nicolasa; lo que hizo fué conservarla a su lado, de suerte que entu-

tamente la figura de un hombre, cuyo aspecto causó tal asombro a Nicolasa, que desgarró toda la cortina por no caer en el suelo.

Aquella figura era la del señor Gilberto, quien miraba allí desde su elevada butarquilla.

Al ver temblar la cortina, Gilberto comprendió la astucia y no volvió a aparecer.

Más hizo: cerró la ventana.

Sin duda alguna Gilberto había visto a Nicolasa; su presencia le dejó estupefacto: quiso convencerse de que aquella era su enemiga, y al verse descubierta había huido confuso y colérico.

Así es a lo menos como Nicolasa interpretó la escena, y por cierto que tenía razón; así era como convenía interpretarla.

Efectivamente, mejor hubiera querido Gilberto ver al diablo que a Nicolasa; y como la miraba con ojos de envidia desde arriba, como la chica sabía su secreto del jardín de la calle de Coq-Heron, se forjó mil terrores con la llegada de aquel canchiberillo.

Repetimos que Gilberto huyó confuso, y no solo confuso, sino colérico, mordiéndose los dedos de rabia.

—¿Qué me importa desde hoy, decía allá para sí, mi necio descubrimiento de que estaba tan orgulloso!... Aunque Nicolasa tenga un amante, el daño ya está hecho, y no por eso la despreciarán de aquí, al paso que si ella dice lo de la calle de Coq-Heron me arrojará de Trián... No soy el que tengo a Nicolasa en mis redes, sino ella la que me tiene a mí en las suyas. ¡Oh, rabia!

Y como todo el amor propio de Gilberto servía de estímulo a su odio, hervía su sangre con una violencia nunca vista.

Le pareció que con entrar Nicolasa en aquel aposento acababa de ahuyentar de él con una son-

vor lo apréciaba en mucho, porque así podía permanecer en su aposento hasta medio día, a no ser que la delina le mandase a llamar para que le leyese algo ó le acompañase a dar un paseo por la mañana. Cuando tenía libertad y hacía buen tiempo, salía con un libro y atravesaba los espesos bosques que conducen de Trián a Versailles; y al cabo de dos horas de paseo, meditación y pasear la mente por los espacios imaginarios, regresaba a fin de almorzar, sin que algunas veces hubiese visto ni a señor, ni a lacayo, ni un hombre, ni una librea.

Si el calor empezaba a penetrar bajo las frondosas arboledas, para eso tenía Andrea su cuarto tan fresco con el aire que entraba por la ventana y la puerta del corredor. Un sofá forrado de indiana, cuatro sillas iguales al sofá, su casto lecho de cielo redondo, de donde caían unas cortinas de la misma tela que los muebles referidos, dos vasos de china puestos sobre la chimenea, y una mesa cuadrada con pies de cobre, esto era de lo que se componía aquel universo de microscópicas proporciones, y a cuyos confines limitaba Andrea todas sus esperanzas; todos sus deseos.

Habíamos dicho que la joven estaba sentada en su habitación y se ocupaba en escribir a su padre, cuando le llamó la atención un golpe dado discretamente en la puerta del corredor.

Al ver que la puerta se abrió, levantó la cabeza y lanzó un grito de asombro cuando apreció el rostro de Nicolasa radiante de alegría.

Respecto de este problema manifestó que solo se hace la modificación relativa al orujo y que para mitad de mayo podrá nombrarse la comisión mixta de productores y funcionarios de la Administración para el estudio del reglamento y ver de encontrar la forma de armonizar los intereses de aquéllos con los del Tesoro.

Dijo que no se podía designar antes porque el personal que tiene a su cargo esta labor es el mismo que ha de ocuparse de lo referente al reglamento de alcoholes y por consiguiente no podrá constituirse la citada comisión mixta hasta la indicada fecha.

En la tributación de las industrias eléctricas, de gas y de carburo, el ministro va á la tributación única á fin de que desaparezca la diversidad de conceptos que tributan actualmente, con lo que cree que se producirá un beneficio á dichas industrias.

Base de la reforma del presupuesto es lo que afecta al descuento de las clases activas y pasivas del Estado, así civiles como militares, estableciendo una escala gradual hasta 5.000 pesetas á fin de que disminuyan proporcionalmente los tipos hoy existentes, alcanzando la medida á los Ayuntamientos y Diputaciones.

Como he indicado antes, dijo el ministro, el proyecto tiene como base un aumento de once millones de pesetas sobre el que calculó el señor Osma.

Los aumentos son los siguientes: Agricultura.—En este Ministerio figura un aumento de bastante consideración dedicado, por lo que á la agricultura se refiere, á la extensión de las enseñanzas prácticas y auxilios á los agricultores por el perfeccionamiento de los cultivos siempre que estén dentro de las condiciones que la ley exige, y destinado á lo que á Obras Públicas se refiere, á armar por construcciones de carreteras, mejoramiento de los puertos de Ceuta y Melilla y mejora de los puertos comerciales.

Instrucción pública.—El aumento se dedica á desenvolver la primera enseñanza, y en cuanto á la superior, se consagra á la adquisición de material científico y enseñanzas prácticas.

Se inicia en el presupuesto el plan de construcción de escuelas sobre la base de anualidades, auxiliando el Estado la acción de los Ayuntamientos para que los edificios respondan á los fines higiénico y pedagógico á que han de estar destinados.

Estado.—Es pequeño el aumento en este ministerio.

Sin embargo, no lo hay y está dedicado á aumentar algunos consulados, al restablecimiento de la Legación de España en Berna, cuya necesidad se ha comprobado ahora, y en China, en donde tiene nuestro país por toda representación un secretario de la Legación de Tokio.

También se dedica algunos aumentos para poner en mejores condiciones la representación de España en todo lo que afecta á nuestra intervención en los asuntos de Marruecos.

Gobernación.—Hay también aumento; aparte el que se refiere á la reforma de la policía y aumentando de vigilancia en Barcelona, Valencia y alguna otra capital.

Se destina el aumento al servicio de Telégrafos y al de Correos.

El primero se inspira en el propósito de que los cables de Tánger y Canarias corran por cuenta del Estado y en abrir en la península algunas estaciones nuevas.

El aumento de Correos se destina principalmente á la adquisición de material modificaciones en el personal reclamadas por la justicia y la equidad.

Hacienda.—La principal reforma que afecta á este departamento se refiere á la inspección.

Guerra.—Aparte el aumento ya conocido de un real diario á la guardia civil y carabineros se inicia un gasto de unos 45 millones de pesetas para la renovación del material de artillería é ingenieros y fortificaciones, pero este gasto no afecta á un solo presupuesto sino á varios.

Hay el propósito de que se realice la transformación en tres años y se paguen los gastos en cuatro.

En lo que se refiere á organización, contingente, etc., no hay nada nuevo.

Marina.—Lleva el proyecto un documento de importancia, pero lo que afecta á escuadra será objeto de una ley especial y los gastos no figurarán en el presupuesto ordinario.

En el presupuesto se atiende al mejoramiento de los puertos militares.

Gracia y Justicia.—No tiene importancia la reforma.

Después de estos detalles relacionados con el presupuesto, el ministro de Hacienda dijo que obra complementaria del mismo es la parte relativa al cambio, que se inspira en tres principios: uno el que tiene en práctica para apagar al Banco; otro, que es un proyecto de desmenzamiento de la plata, y otro que se refiere á Aduanas, y consiste en pagar en oro todos los derechos.

Con un presupuesto cuyas líneas generales son estas y las bases para la reforma arancelaria nos presentaremos á las Cortes, terminó el señor García Aliz, y claro es que habremos de pedir autorización para celebrar *modus vivendis* con los países cuyos tratados espiran mientras se aprueba la reforma arancelaria y podamos continuar definitivamente.

Si esta labor fracasa, si nos faltara la mayoría, nos retiráramos, pero después de haber afirmado nuestro programa de gobierno.

Las obligaciones del Tesoro

He aquí el texto del decreto firmado ayer mañana por S. M. relativo á dicho asunto:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá la fecha 1.º de Mayo de 1905, obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una al plazo de seis meses prorrogados por otros seis hasta una suma de 200 millones de pesetas con interés á razón de 3 por 100 anual, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de 1905, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución, serán admitidas como efectivo por su capital é interés vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda flotante y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º El Banco de España abrirá negociaciones á la par de las expresadas obligaciones el día 1.º de Mayo próxima, y las irá entregando mediante el pago de su importe á medida y por las cantidades que se pidan hasta completar los 200 millones de pesetas en que consiste la emisión.

Las obligaciones se entregarán por el Banco, descontando el interés correspondiente á los días transcurridos.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará exclusivamente é inmediatamente que vaya ingresando á recoger pagarés de Deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones así como todos los que ocurran en la emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro con cargo al crédito destinado en el presupuesto para «entretenimiento de la Deuda flotante», estando los gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Art. 6.º El pago de intereses de la Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondiente de la sección 3.ª del presupuesto vigente de «Obligaciones generales del Estado».

Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

UN LAUD de pesca con artefactos se desea vender. Para informes dirigirse al dueño del Restaurant de C'as Catalá.

NICOLÁS TICOULAT Cirujano-Dentista

El que tenga necesidad de aparato de dentadura ó dientes postizos, se le garantiza la pronunciación y masticación.

Curación de la boca y nuevo sistema de orificar y empastar dientes, en el mismo día. Estracciones sin dolor, desde 2 pesetas; dentaduras completas á precios muy bajos.

Paseo del Borne, sobre la sociedad de La Peña Entrada Pelaires, 102

Advertisement for D. Juan Capllonch y Rotger, deceased on April 27. Includes a cross symbol and text about funeral arrangements and a note from the Bishop of Mallorca.

Noticias generales

Don Quijote y la cerillera.—La Compañía Arrendataria de cerillas ha acordado poner á la venta desde el 1.º al 15 de Mayo unas cajas conteniendo (además de las cerillas) un cromó alusivo al «Quijote» con el fin de conmemorar las fiestas del tercer centenario.

—Nuevo Cardenal.—En el próximo Consistorio de Noviembre se concederá la púrpura cardenalicia al arzobispo de Sevilla, don Marcelo Spínola.

—El consumo del tabaco.—La recaudación obtenida por consumo del tabaco en todas las provincias de España durante el mes de Marzo último ascendió á 15.063.106 01 pesetas contra 16 millones 682.112 23 en igual mes del año anterior, lo que representa una baja líquida de 620.006 22 pesetas.

La provincia que consumió más fue Barcelona (1.853.356 89) y la que menos Soria (48.637 20), siguiéndole Segovia, Alava y Teruel.

—La boda de Alfonso XIII.—Según informes de Madrid, que merecen crédito, el enlace del Rey de España está acordado, ignorándose si hay conformidad entre don Alfonso y la princesa Victoria de Connaught.

Respecto á este asunto dice el Daily Chronicle de Londres, que la cuestión del casamiento de don Alfonso se resolverá cuando regrese éste de su viaje á Londres.

—El premio Nobel.—El importe de los cinco premios Nobel que deberán ser adjudicados en el mes de Diciembre próximo, es, en total, de 690.446 coronas, ó sea 138.189 coronas (es decir, 138.000 francos) por premio. El año pasado cada premio fué de 140.858 coronas. La disminución es debida al establecimiento de nuevos impuestos.

—Casamiento por sorpresa.—El vecino de Sportujar (Granada) José Rodríguez Tovar, tropezando con algunos obstáculos para el matrimonio que tenía concertado con su convecina Magdalena Martín, se dirigió con ésta y dos testigos á la iglesia parroquial en el momento que estaba concluyendo la misa.

Al volverse el cura para dar la bendición, se prosternaron los novios ante él, pronunciando las palabras sacramentales.

La sorpresa del párroco y de los fieles fué enorme. El cura negóse luego á dar validez al matrimonio, por hallarse el novio sometido, como militar á la jurisdicción castrense.

—Drama amoroso.—En Somorrostro (Vizcaya) una muchacha de quince años de edad, llamada Juliana Ramos, se dirigió á la mina «Petronilla» á llevar el almuerzo á su padre que trabajaba en ella.

En las afueras del pueblo la salió al encuentro Pedro del Río, que sostenía con ella relaciones amorosas, y después de soetener una breve conversación con ella, sacó un revólver disparándole dos tiros, que la hirieron en la espalda.

La muchacha cayó al suelo y Pedro la volvió á disparar otro tiro, incrustándose la bala en el cráneo. Juliana quedó herida gravísimamente.

La escuadra de Rodjestvensky

Para tener idea aproximada de los sucesos navales que puedan sobrevenir, conviene recordar la composición de la escuadra del Báltico, hoy en los mares de China.

Acorazados: «Kuiar-Sonvoroff», «Alexander III», «Boronino» y «Orel», los cuatro son de un tipo, de 13.500 toneladas, 18 millas de andar y coraza de 16 1/2 pulgadas. El «Oslabya» tiene doce mil 600 toneladas y andar de 19 millas; los «Navarus» y «Sissoirilsky» son de 9.000 toneladas y un andar de 16 millas.

Las velocidades de estos siete acorazados ha de entenderse seis meses y medio de navegación, daré un andar menor.

Cruceros acorazados: «Almirante Nokinhoff», de 9.000 toneladas y velocidad de 19 millas; «Dimitri», «Douskoi», de 6.000 toneladas y andar de 15 millas.

Cruceros protegidos: «Oleg», de 6.000 toneladas de desplazamiento y 23 millas de andar; «Aurora», de 6.000 toneladas y velocidad de 20 millas; «Svictlane», de 3.000 toneladas y 20 millas de velocidad; «Almar», de 3.285 toneladas y 19 millas de velocidad; «Jenetchuy» é «Izumrud», gemelos, de 3.200 toneladas de desplazamiento y 24 millas de velocidad.

Además, 13 cazatorpederos. En la escuadra auxiliar, figuran: El «Kaurchatka», buque-taller, que lleva elementos para las reparaciones más importantes, incluso las del material eléctrico; lleva talleres de fundición con hornos Wagrain, tornos, martillos para forjar, herramientas para barrenar, cepillar, etc., movidas todas las máquinas por aire comprimido.

Van con la escuadra seis buques de la flota voluntaria: «Kiew», «Tansboff», «Vladimiro», «Voronej», «Yaroslav» y «Petersburgo»; seis grandes transportes: «Kuiats Gortschskoff», «Kilia», «Jupiter», «Mercurio», «Nieper», y «Terek».

Suministran el carbón á esta numerosa flota las compañías alemanas de Hamburgo, habiendo calculado en 6.000 toneladas por acorazado, 5.000 para los grandes cruceros y 3.000 por cada crucero de menos de 4.000 toneladas de desplazamiento.

Con la tercera escuadra, ó sea la mandada por el almirante Negobatof, va el acorazado «Nicolas I», excelente buque de combate para la batalla decisiva, en la que, de entablarse en los mares de China ó Japón, se ha de decidir resuelta y definitivamente para los adversarios el dominio del mar.

Los acorazados guarda-costas «Seniavine», «Ajuaxine», «Vehatof» y el crucero acorazado «Vladimir», «Mordane», que con el citado «Nicolas I» componen la escuadra de refuerzo de Negobatof, son buques que podrán servir, por la gruesa artillería que llevan, para guarda de los transportes auxiliares que van con las escuadras, y sin los cuales la vida de los buques de combate sería imposible en aquellos parajes donde Rusia sólo cuenta con algún que otro puerto amigo que nunca podrá usar sino con precauciones, que cada día han

procedido el Gobierno con justicia aunque con ese Reglamento queda la ley completamente desvirtuada y falseada en una de sus partes más esenciales, como puede verse en el artículo 15 que trata de la «Regulación del descanso».

Ahora lo indispensable, por lo que hace á las tabernas, es que se cumpla estrictamente lo dispuesto en la ley.

Socio con dos mil ó tres mil pesetas manejadas por el mismo, se desea para negocio de grandes resultados. Razon Calle de la Misión n.º 46 Tienda.

Las tabernas

En el reglamento definitivo, según se dice, para la aplicación de la ley del descanso dominical, que ya hemos publicado, se prohíbe que estén abiertas las tabernas el domingo.

Entre las excepciones del descanso en domingo, dice el Reglamento, no se comprenden las tabernas.

Y para que no haya lugar á ninguna duda, puesto que se exceptúan del descanso los establecimientos destinados á la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder, el Reglamento expresa lo que para los efectos de la ley se entiende por taberna, es, á saber: «Toda tienda, casa pública ó establecimiento donde se vende al por menor principalmente vino ó cualquiera otra bebida alcohólica, aunque por excepción se expandan artículos de comer ó de otra especie».

Además, en previsión de lo que pueda ocurrir entre industriales poco escrupulosos para burla la ley, dispone ésta que:

«Las autoridades cuidarán, por medio de la oportuna inspección, de que no se disfracen tiendas de bebida ó tabernas combinadas en el mismo local con las casas de comidas ó con las tiendas de ultramarinos».

En este particular de las tabernas ha procedido el Gobierno con justicia aunque con ese Reglamento queda la ley completamente desvirtuada y falseada en una de sus partes más esenciales, como puede verse en el artículo 15 que trata de la «Regulación del descanso».

Ahora lo indispensable, por lo que hace á las tabernas, es que se cumpla estrictamente lo dispuesto en la ley.

Socio con dos mil ó tres mil pesetas manejadas por el mismo, se desea para negocio de grandes resultados. Razon Calle de la Misión n.º 46 Tienda.

de ser mayores á causa de la actitud recelosa y vigilante del Japón. En combinación con estas fuerzas, es racional que opere la división de cruceros de Vladivosock, cuyos atrevidos raids, sin embargo, han de estar ahora contenidos por las minas que los japoneses hayan podido colocar á la entrada de aquel puerto y por la vigilancia de cruceros y torpederos. Esta división, mandada por Jessen, la forman los excelentes cruceros «Gromoboi», «Bogaty» y «Russia», reparados y listos para una actual campaña, según los críticos más competentes en asuntos navales.

La maravilla española para los yanquis

Hemos cometido la tontería de indignarnos cuantas veces nos enteráramos de que alguna perla del arte español abandonaba nuestro país, emigrando los Estados Unidos, cuyo poder omnipotente es más vigoroso que nuestro patriotismo. Hemos perdido ya la cuenta de numerosos Grecos, recientemente adquiridos por los norteamericanos. De Goya no va á quedar en España más que su obra que hoy existe en el Museo del Prado, y mucho tememos que para tajar algún agujero de la Hacienda, se le ocurra el día menos pensado al Gobierno descolgar del Museo el «Fusilamiento» y pregonar su subasta. A Norte América va yendo todo incluso con los cimientos y el tejado, y dígalo sino el palacio de la Infanta de Zaragoza, que después de desmostrado, se trasladó pieza por pieza á París, donde aguarda la orden de embarco para Nueva York.

Ahora, y según leemos en la prensa norteamericana, acaban de exhibirse en el local del «Athletic Club» de Nueva York, otros admirables altares españoles procedentes del convento de Nuestra Señora del Consuelo, en Utrera, y por los que se han pagado unas sumas que oscilan entre 150.000 y 200.000 dólares.

Estos altares, de gran belleza y noble arquitectura, son de madera labrada. Su ornamentación es riquísima, los dorados y pinturas exceden á toda magnificencia y entre las estatuas, unas de tamaño natural y otras de reducidas proporciones, figuran las de la Virgen y varios Santos. Los altares se encuentran perfectamente conservados y fueron adquiridos en Utrera por el agente norteamericano Mr. J. Alexander Hayden.

La construcción de los altares data de 1557, y el altar mayor recuerda al tan soberbio de la catedral de Méjico, si bien es de más reducido tamaño. Mide sin embargo, cuarenta y cinco pies de alto por veintiseis.

Un crítico americano ha escrito que es imposible describir estos altares sin un estudio paticentísimo de todos sus detalles y maravillas, y que los pintores decoradores, escultores y artistas en general, tienen un motivo abundantísimo de inspección.

Los altares de Utrera, se ejecutaron en el período en que florecieron Velázquez y el Greco y en la misma época se construyeron también los de Méjico, que reflejan ambos aquel poderoso momento del arte español, debiéndose á esta circunstancia la analogía entre el altar mayor de la catedral de Méjico, reputado como uno de los mejores y el altar mayor del convento de Utrera.

Para defender los árboles

He aquí un medio para evitar que los árboles, tanto frutales como maderables y de adorno, sean atacados por algunos animales que los roen por su parte inferior y ocasionan la muerte del árbol.

Basta aplicar con un pincel y hasta una altura de medio metro la siguiente pasta semi-líquida:

Sebo, 10 kilos.

Nafta, 1 idem.

Para hacerla se calienta el sebo y cuando está líquido se añade la nafta.

Interesante

A quien desee conocer la manera de crearse en poco tiempo una posición lucrativa, honesta y legal.

Se remite gratis á quien lo pida. Diríjase por escrito á J. BONNIN.—Lista de Correos.—Cédula núm. 7941.—Palma de Mallorca.

Se avisa á las personas que se dirigieron á la Administración de Correos con la dirección de B. S. c. V. III, lo hagan de nuevo con la dirección arriba citada.

CAPÍTULO XXIV De cómo lo que en unos es motivo de alegría en otros lo es de desesperación. Buenos días, señorita: soy yo, dijo Nicolasa haciendo una alegre reverencia, que sin embargo no estaba exenta de inquietud, conociendo como conocía la joven el carácter de su ama.

maestros se distraían y los coristas daban notas en falso impunemente. Pero como aquel pasatiempo no podía satisfacer las ambiciones de la señorita Nicolasa, así que vio enzarzados á nuestros maestros y discípulos sobre si lo hacían bien ó mal, pasó revista á la parte alta del edificio. Todas las ventanas estaban cerradas, además de que eran unas buhardillas, de suerte que Nicolasa volvió á emprender su tarea de sacudir el polvo: pero un momento después se abrió una de aquellas buhardillas sin saberse por qué mecanismo, pues nadie se veía allí.

siasmada y alegre esta, Dios sabe por qué, dispuso al momento una camilla en el gabinete de la derecha que daba á la antecámara, y trató de achicarse haciéndose aérea por decirlo así, para no estorbar en nada á su ama con su presencia en aquel reducido albergue; pudiendo afirmarse que sin querer, trataba de imitar á la hoja de rosa que los sabios de Persia dejaron caer en el vaso lleno de agua, para demostrar que aún podía añadirse alguna cosa sin que se vertiese lo que el vaso contenía. Andrea salió para Triandón é eso de la una, adornada mejor y más pronto que nunca, porque Nicolasa se excedió así misma, sirviéndola con gusto, gracia é intención.

—Hija mía, aquí tengo quien me sirva, y no puedo permitir que se aumente la carga de la señora delina con una boca más. —Bueno! ¿Cómo si esa boca fuese tan grande! dijo Nicolasa con una sonrisa encantadora. —No importa, Nicolasa, es imposible que permanezcas aquí. —Por la semejanza? dijo la joven. ¿No habéis visto mi cara, señorita? —Efectivamente, en ti hay alguna notable variación. —Ya lo creo; figuraos que ayer se presentó en casa un buen señor, el que ha hecho que den un grado al señorito Felipe, y viendo que el señor barón estaba tan triste porque no tenías una doncella á nuestro lado, le dijo que era muy fácil convertirte de blanca en negra. Me ha traído, pues, consigo, ha hecho que me adornen de la manera que veis, y aquí me tenéis. —Andrea se sonrió y dijo: —¿Con qué me quieres tanto, que quieres á toda costa encarrar en Triandón, donde estoy casi como prisionera? Nicolasa dirigió á cuanto la rodeaba una ojeada rápida, pero inteligente, y dijo: —La habitación no es muy alegre que digamos; pero no siempre estareis aquí? —No, sin duda, replicó Andrea, ¿pero y tú? —¿Yo? —¿Tú que no irás al salón, al lado de la señora delina; tú que no asistirás ni á juegos, ni á paseos, ni á tertulias; tú que permanecerás siempre aquí, te vas á morir de fastidio. —¡Oh! dijo Nicolasa, no faltará una ventana por donde pueda verse un rincón de ese mundo, aunque solo sea por las rendijas de la puerta. El que yo está

GRANDES SURTIDOS
En Sedas, Lanas negras, Chales, Mantillas y Velos
SASTRERÍA, CAMISERÍA Y PAÑERÍA

Almacenes "SAN JOSÉ," BRONDO (ESQUINA BORNE) PALMA

LEGÍA "LA BALEAR,"

Es superior á sus similares, porque está preparada en caliente. Por esto, no deja bajos, residuos ni sedimentos

PEDIDOS: BOBIANS, 15

El periodismo en América

Los yanquis pretenden sobreponerse en todas las cosas á los europeos, y en verdad que lo consiguen en mucho.

PUEBLOS, VILLAS Y CIUDADES

Mancor ó el pueblo

Este lugar, como sufragáneo de Selva tiene dos Concejales ó regidores, uno de los cuales es primer Teniente de Alcalde ó vocal Sindico, siendo la primera autoridad que tiene esta localidad.

MILITARES

Ingresos.—Se ha concedido á los siguientes reclutas, en el cuerpo de la guardia civil, siendo destinados á las siguientes comandancias:

Al cabo del Regimiento de Inca Rafael Mir Tomás, siendo destinado á la de Barcelona. Al soldado del Regimiento de Mahón Juan Chamero Fraile, siendo destinado á la de Lérida.

MARITIMAS

El movimiento ocurrido en nuestro puerto desde las once de la mañana de ayer, hasta la misma hora del día de hoy, ha sido el siguiente:

Puerto de Palma Entradas De Cabrera, vaporcito «Cabrera.» De Argel, vapor «Bellver.» De Valencia é Ibiza, vapor «Lulio.»

Salidas Para Ibiza y Alicante, vapor «Isleño.» Para la mar yate «Yvor.»

Despachadas Vapor «Bellver,» para Barcelona.

Ayer al medio día soltó amarras el vapor «Isleño,» saliendo para Ibiza y Alicante, con pasaje, la correspondencia y carga general.

Las huélgas de Marsella Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar los enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huélgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar los enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huélgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar los enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huélgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar los enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huélgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar los enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huélgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar los enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huélgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar los enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huélgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar los enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huélgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar los enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huélgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar los enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huélgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 80 millones de francos.

DE TEATROS EN EL PRINCIPAL

Anoche se celebró en este coliseo el quinto y último de los conciertos organizados por el Circolo de Bellas Artes. El programa era, como en anteriores noches, nutrido y selecto.

LÍRICO

Ante regular concurrencia se representó anoche en este teatro las obras Los Picaros Celos, La Casita Blanca y El Húsar de la Guardia.

EL TIEMPO

Table with weather data: Observaciones meteorológicas del Instituto General y Técnico. Día 29 á las nueve. Barómetro, Termómetro, Máxima al sol, etc.

ACADEMIA DE FRANCÉS

CLASES particulares y á domicilio; sistema práctico para los aspirantes á Academias Militares y demás carreras.

CARRERAS MILITARES

PREPARACIÓN EN UN AÑO Academia dirigida por los primeros tenientes

RELOJERÍA KRUG

Única alemana en Mallorca. Expléndido surtido en relojes, y rapidos en composuras. Gran Economía.

COMPRADORES

de Cuajo. Colorantes para queso y para mantequilla, sirven para pedir ofertas á los fabricantes L. C. Glad y Cia, Copenhague. (Dinamarca).

VINO AÑEJO DE BINISALEM DEL COSECHERO DON ANTONIO TERRASA COSECHA 1890 Á 1'40 PTAS. LITRO

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Servicio exclusivo para EL NOTICIERO recibido de Madrid y expedido por nuestro corresponsal especial, señor Diaz de los Arcos.

De Política Consejo de ministros

Ha sido muy comentada la larga duración del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Sn Magstad el Rey.

La guerra en el mar

Salida de Vladivostok.—Rodjstevsky y Togo Dicen de San Petersburgo que los cruceros usos de Vladivostok Grombosi, Rossia y Bogatyr hicieron una salida muy larga, no encontrando en aquellas aguas buque alguno japonés.

Sueltos y Notas

A los alcoholeros.—Advertimos á los industriales que se dedican á la venta de alcohol, que deben apresurarse á presentar las declaraciones juradas á que se les obliga por recientes disposiciones, según el decreto últimamente dictado concediéndoles una prórroga para efectuarlo, pues el 15 de Mayo próximo comenzarán ya los investigadores á girar la correspondiente visita á los establecimientos, y 15 días antes por lo menos, deben estos presentar dichas declaraciones.

Academia de Francés

CLASES particulares y á domicilio; sistema práctico para los aspirantes á Academias Militares y demás carreras.

CARRERAS MILITARES

PREPARACIÓN EN UN AÑO Academia dirigida por los primeros tenientes

RELOJERÍA KRUG

Única alemana en Mallorca. Expléndido surtido en relojes, y rapidos en composuras. Gran Economía.

COMPRADORES

de Cuajo. Colorantes para queso y para mantequilla, sirven para pedir ofertas á los fabricantes L. C. Glad y Cia, Copenhague. (Dinamarca).

De Política Consejo de ministros

Ha sido muy comentada la larga duración del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Sn Magstad el Rey.

La guerra en el mar

Salida de Vladivostok.—Rodjstevsky y Togo Dicen de San Petersburgo que los cruceros usos de Vladivostok Grombosi, Rossia y Bogatyr hicieron una salida muy larga, no encontrando en aquellas aguas buque alguno japonés.

Sueltos y Notas

A los alcoholeros.—Advertimos á los industriales que se dedican á la venta de alcohol, que deben apresurarse á presentar las declaraciones juradas á que se les obliga por recientes disposiciones, según el decreto últimamente dictado concediéndoles una prórroga para efectuarlo, pues el 15 de Mayo próximo comenzarán ya los investigadores á girar la correspondiente visita á los establecimientos, y 15 días antes por lo menos, deben estos presentar dichas declaraciones.

Table with market data: Cotizaciones oficiales.—Las del día de ayer, en Madrid, á la hora del cierre, fueron: 4 por 100 interior contado, 77'90; 5 por 100 amortizable, 98'80; Banco de España, 418'00; Tabacalera, 400'50; Francos, 32'25; Libras, 33'28.

Vista anual de cárceles.—Esta mañana, ha tenido lugar la visita de cárceles, que acostumbran celebrar los magistrados de esta Excm. Audiencia Territorial, presidida por D. Vicente Fernández.

Registro.—Durante el día 27 hubo 9 nacimientos entre ellos 5 varones, ocurriendo las siguientes defunciones: Pedro José Cañellas Jaume, casado 65 años, cardiopatia.

Partido de Palma Palma, del 1 al 25; Algaida, del 1 al 4; Andraitx, del 2 al 9; Bañalbufar, del 9 al 10; Bañola, del 4 al 5; Calvia, del 10 al 13; Deyá, del 1 al 3; Esporlas, del 12 al 13; Establiments, del 21 al 23; Estalenchs, del 4 al 5; Fornalutx, del 4 al 6; Lluchmayor, del 8 al 13; Marratxi, del 8 al 11; Puigpunet, del 14, al 15; Santa Eugenia, del 5 al 6; Sta. Maria, del 2 al 5; Sóller, del 7 al 12; Valldemosa, del 1 al 2.

Partido de Inca Alaró, del 6 al 9; Alcúdia, del 1 al 4; Binisalem, del 10 al 13; Búger, del 1 al 2; Campanet, del 3 al 5; Costig, del 17 al 19; Escorca, del día 14; Inca, del 1 al 5; Lloseta, del 10 al 22; Llubi, del 13 al 16; María, del 6 al 8; Muro, del 9 al 12; Pollensa, del 8 al 11; La Puebla, del 8 al 11; Sansellas, del 16 al 19; Santa Margarita, del 1 al 4; Selva, del 6 al 10; y Sineu, del 1 al 4.

Partido de Manacor Artá, del 8 al 11; Campos, del 5 al 8; Capdepera, del 9 al 11; Felanig, del 18 al 23; Manacor, del 1 al 6; Montuiri, del 2 al 4; Petra, del 8 al 11; Porreras, del 21 al 25; San Juan, del 2 al 4; Santanyí, del 10 al 14; San Lorenzo, del 15 al 17; Son Servera, del 15 al 17; Villafranca, del 8 al 9.

Partido de Mahón Alayor, del 14 al 18; Ciudadela, del 7 al 11; Ferrerías, del 20 al 21; Mahón del 3 al 7; Mercadal, del 20 al 22; San Luis, del 1 al 2; Villa-Carlos del 11 al 16.

Partido de Ibiza Fermentera, del 22 al 25; Ibiza, del 1 al 6; San Antonio Abad, del 13 al 18; San José, del 16 al 20; San Juan Bautista, del 10 al 15; Santa Eulalia, del 6 al 11.

Espectáculos.—Mañana, la compañía de zarzuela que dirige D. Enrique Alcañay, dará una función en el teatro de la Asistencia Palmesana cantándose las obras Los Niños Zangolinos, La nieta de un abuelo y La Marcha de Cadix.

Plaza de Toros.—Mañana por la tarde tendrá lugar en nuestro circo taurino una función por una compañía Acrobata-Gimnástica y Aeroestática.

El capitán Dardé hará una ascensión en globo.

Expedición artística.—Está ya ultimado el programa de la expedición á las principales ciudades de Italia, organizada para concurrir á la Exposición artística que anualmente se celebra en Venecia.

Entre los amantes de la villageturie reina gran entusiasmo, siendo ya muchos los que se han suscrito para tan interesante expedición.

El 1º de Mayo.—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha autorizado al Sr. Presidente de la Federación Local de Sociedades obreras para celebrar el día 1º de Mayo próximo un «meeting» en conmemoración de la fiesta del trabajo.

Además les ha autorizado para que una vez terminado el «meeting» puedan dirigirse en manifestación pacífica al Gobierno civil y al Ayuntamiento para entregarles el mensaje con las conclusiones acordadas en dicho acto.

La Protectora.—Mañana hará su debut en el teatro de esta sociedad la compañía de zarzuela cómica que dirige D. Ricardo Pastor.

Alumbrado eléctrico.—Esta mañana se han empleado en el paseo del Borne los postes para la instalación del alumbrado eléctrico.

No dudamos de que, después de efectuadas las pruebas de iluminación del citado paseo, se elegirá el alumbrado por la electricidad, que tantas ventajas ofrece sobre el gas.

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41

Papelería de F. SOLER

Se reciben Anuncios y Suscripciones

LA PARRA

Tienda de Vinos y Licores

SERVICIO A DOMICILIO

Imprenta de EL NOTICIERO

á cargo de Francisco Soler Prats

En este establecimiento se hacen toda clase de

IMPRESIONES DE LUJO y económicas

ESPECIALIDAD EN

PAPEL Y SOBRES PARA EL COMERCIO

MUEBLES DE LUJO

GRANDES TALLERES

MONTADOS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

CASA ANTONIO CLAR

SAN NICOLÁS, 22 y ORFILA, 2 y 4

Especialidad en muebles MODERN STYL y LUÍS XV

Precios económicos * CASA RECOMENDADA

MODELOS ESPECIALES Y DEL MEJOR GUSTO

CASA ANTONIO CLAR

OFICINAS Y TALLERES DE EL NOTICIERO. PASEO BORNE, 68. CALLE SOLEDAD, 27. PALMA DE MALLORCA. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. ESPAÑA. UNIÓN POSTAL. Un mes... 1'00 Ptas. Tres meses... 7'00 Ptas. Seis meses... 13'00 Ptas. Doce meses... 25'00 Ptas. DIRECCIÓN: BERGA, 14. 5 Cént. número corriente.-Atrasado, 10

EL ALTO RHIN SEGUROS MARÍTIMOS "LA NEW-YORK,". Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, á tarifas fijas. Anticipos de toda clase de cobros, rentas y alquileres. Se facilitan préstamos. Seguros de vida y renta vitalicia. Centro general de Negocios. AGUSTÍN FUSTER, Procurador. CONQUISTADOR, 15. Palma de Mallorca.

MEMORANDUM DEL VIAJERO. VAPORES-CORREOS DE BALEARES. ISLA DE MALLORCA. SALIDAS. Para Barcelona: directamente los lunes, martes, jueves y sábados, por la tarde á las seis y media; por vía de Alcudia los domingos, tren correo de La Puebla, á las dos y media de la tarde. Para Valencia: los miércoles, con escala en Ibiza, á las doce del día. Para Alicante: los viernes, escalando en Ibiza, á las doce del día. Para Madrid: directo los jueves á las seis y media de la tarde; por vía de Alcudia; los martes á las dos y media de la tarde en el tren de La Puebla; y por Barcelona los sábados en el vapor de las seis y media. Para Ibiza: los domingos, á las nueve y los miércoles y viernes á las doce. Para Cabrera: los lunes y jueves á las ocho. Servicio con el Extranjero (INTERNO NO OFICIAL). Para Marsella: directo los lunes á las tres de la tarde, con vapores de la «Isleña Marítima» y los sábados con buques franceses de la casa Caillol, Duviollard y C. Para Argel: también directo, los miércoles con los vapores franceses mentados y los jueves, cinco tarde, con los de la «Isleña».

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona, cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero; 27 Febrero; 26 Marzo; 25 Abril; 21 Mayo; 18 Junio; 16 Julio; 13 Agosto; 10 Septiembre; 8 Octubre; 5 Noviembre; y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico. Línea de New York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. Línea de Venezuela - Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Güyrra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Guanta, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

TELEGRAFOS. Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca. TARIFA DE CORREOS. Península, Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de África.—Cartas, cada 15 gramos, 0'15 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, cada 35 gramos, 1'4 céntimo; muestras, cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, ídem id., 20 id.; certificados, 0'25 más. Oficinas españolas de Marruecos.—Cartas, cada 30 gramos, 0'10 céntimos; tarjetas postales, ídem id.; periódicos, cada 35 gramos, 1'4 céntimo; muestras, cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, 20 ídem ídem; certificados, 0'25 céntimos más. Fernando Fé, Annobón á Corico.—Cartas: 15 gramos, 0'50 céntimos; tarjetas postales, ídem id.; periódicos 30 gramos 1'2 céntimo; muestras, 20 ídem, 20; medicamentos, 20 ídem, 20; certificados, 0'25 céntimos más. Interior de las poblaciones.—Cartas, cualquier peso, 0'10 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, 0'05; muestras, 0'0; medicamentos, 0'05. MODOS DIVERSOS DE REMISIÓN DE FONDOS. CERTIFICADOS.—Son los que prevé el pago en sellos de un derecho especial distinto del de franco, se emiten en la oficina de origen mediante resguardo, circula con especiales garantías y se entrega al mismo destinatario bajo la garantía de su firma. Se presentarán en la oficina de Correos bien cerrados y lacrados, sin presentar señal alguna de haber sido abiertos y cerrados de nuevo. La responsabilidad por pérdida se limita á 50 pesetas si se declara en la oficina de origen mediante declaración de valor y la administración no responde del contenido, sino sólo de su entrega al destinatario. VALORES DECLARADOS ORDINARIOS.—Entre oficinas de Correos de determinadas poblaciones pueden circular, bajo la garantía del Estado, los valores declarados á 6 sea contenido papel moneda. La cantidad máxima que puede declararse en cada carta es de 10.000 pesetas y el imponente abonará, por derecho de franqueo 15 céntimos por cada 15 gramos de peso, por derecho de certificado 25 céntimos y por derecho de seguro 0'10 pesetas por cada 250 ó fracción de valor declarado. Se recomienda esta forma de envío por su seguridad ó garantía y por ser utilizable por todos, en las poblaciones que cuenten con oficinas de Correos autorizadas para expedirlos. Esta tarifa, aunque es algo más económica que la de valores declarados, tiene el inconveniente de que se exigen menos requisitos en cuanto al acondicionamiento del valor dentro los sobres, lo que facilita las sustracciones. De aquí que aconsejamos á nuestros clientes no servirse de este modo de remisión de fondos. VALORES EN METÁLICO POR CORREO (sobres metálicos).—Desde 1.º de Febrero de 1900 todas las Administraciones de correos y Carterías rurales admiten y circulan estos valores, con la garantía del Estado, acondicionados en sobres metálicos que tienen el aspecto de cartas y se presentan en sobres dentro de sobres especiales sobre metálicos, cerrados con goma, llevando en el reverso un sello sobre lacre con iniciales ó nombre que sujete todos los solapas, y el precio. En la parte superior del anverso se consignará el valor en metálico y debajo en letras y guisurimos la cantidad en pesetas que contenga, sin admitirse enmiendas, raspaduras ni interlineados. Recomendamos esta forma de remisión para los clientes de pueblos que carecen de oficina autorizada para expedir valores declarados, suplicándoles que siempre que lo verifiquen se sirvan incluir en el sobre el nombre y dirección con el fin de darnos á conocer la procedencia del envío. Estos envíos de valores en metálico no pueden exceder de 300 gramos de peso ni de 50 pesetas de valor. LIBRANZAS DEL GIRO MUTUO.—Es este un medio fácil y seguro de remesa de fondos para las poblaciones en que la Compañía Arrendataria de Tabacos tenga establecida Oficina de expedición de esta clase de giro. Puede remitirse por este medio desde 1 á 750 pesetas, previo el pago en el acto, del importe móvil, más el 2 por ciento de prima y un timbre móvil de 10 céntimos que se inutiliza por medio del timbre. Estas libranzas son endosables, á tercera persona. DOCUMENTOS COMERCIALES DE GIRO.—Es el medio más económico de remisión de fondos y recomendable por tanto para cuantas personas puedan utilizarlo. Merecen la preferencia los abonos del Banco de España para cuantos tengan abierta cuenta corriente en sus sucursales. Los Cheques y las Letras á la vista como cobrables á presentación, son también recomendables con preferencia por no demorar los envíos. Mandatos de pago, deben ser siempre sobre esta plaza y de fácil cobro. Los giros que no vengan á la vista y los que sean sobre otras plazas, demorarán el envío de los giros hasta que hayan sido cobrados. REEMBOLSOS POR FERROCARRIL.—Esta forma de remisión se emplea cuando los artículos son facturados á contra reembolso, siendo sólo aplicable á las estaciones y líneas que tienen establecida esta forma de remisión de mercancías. Es un medio más grave, ya que el importe de las tasas, es de bastante consideración.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

FERRO - CARRILES DE MALLORCA. Trenes para viajeros. De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, y 6'15 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx. De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 tarde (mixto desde Empalme). De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'80 mañana y 5'15 tarde. De Mar cor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales). De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme). De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

DILIGENCIAS PARA LOS PUEBLOS. Salen de Palma á las dos tarde. PUEBLOS. PUNTOS DE PARADA. Llegan á Palma. Andraitx, c. Pelaires, 98. 7 m. S' Arracó, c. Pelaires, 98. 7 m. Capdeñá, c. Santacilia. 8 m. Calviá, c. Santacilia. 8 m. Esporles, p. Olivar. 9 m. Establiments, p. Olivar. 9 m. Establiments, p. Olivar. 9 m. Esbáñufar, p. Olivar. 9 m. Puigpuent, p. Olivar. 9 m. Veldemosa, c. San Miguel, 84. 8 m. Deyá, c. San Miguel, 84. 8 m. Sóller, c. San Miguel, 80. 8 m. Bunyola, c. San Miguel, 80. 8 m. Luchmansyor, c. Bauiló, 6. 8 m. Santany, c. Bauiló, 6. 8'30 m. Campos, p. San Antonio. 8'30 m. Santalucía, p. San Antonio. 8'30 m. Santa Eugenia, p. Mercadal, 13. 6 m. Felanitx, p. Mercadal, 13. 6 m. Algaida, p. Mercadal, 13. 6 m. Montuiri, p. Mercadal, 13. 6 m. Porreras, p. Mercadal, 13. 6 m.

ESQUELAS MORTUORIAS DE FUNERAL Y ANIVERSARIO. Se admiten hasta las doce de la mañana en esta Administración, Paseo del Borne, 68-1.º y hasta las doce y media en nuestra imprenta, Calle Soledad 27-1.º.

TARIFA DE LOS TELEGRAMAS DEL INTERIOR DEL REINO. LEY DE 1.º DE OCTUBRE DE 1892. Pesetas. 1.º Por un telegrama de quince palabras entre dos estaciones de provincia directas. 1'05. Por una palabra adicional. 0'10. 2.º Entre poblaciones de la misma provincia, quince palabras, comprendidas dirección y firmas. 0'55. Por cada palabra adicional. 0'05. 3.º Los telegramas interinsulares de Canarias, tienen además la sobre tasa. Por cada palabra que contengan. 0'15. 4.º La tasa de los telegramas para Canarias, es hasta quince palabras inclusivo. 4'05. Por cada palabra adicional. 0'30.

ANTIGAS TRAZAICO MARTORELL. Cura radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones, los Vómitos biliosos, Dolores estomacales, Catarras gástricos, Dilatación estomacal, y la mayoría de las enfermedades del Estómago é Intestino. ELABORACIÓN Y VENTA: FARMACIA DE S. MARTORELL. Plaza de Coll (Esquina a la de Píol). PALMA DE MALLORCA.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE A. FOLCH Y COMPAÑÍA. (Sociedad en Comandita). RAMBLA DE SANTA MÓNICA NÚM. 21—PRINCIPAL. LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR. Para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y Rio Janeiro. Saldrá el día 30 de Abril corriente del puerto de Barcelona el vapor español JOSÉ GALLART. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía. Sres. Martínez y Planas—San Juan, 20—Palma. AGENCIA DE ADUANAS. Francisco Visconti Morata. Paseo de los Mártires, 38—Alicante. TRANSPORTES GENERALES É INTERNACIONALES. DESPACHO Y REEXPEDICIÓN DE MERCANCÍAS. Compra-venta en Comisión y por cuenta propia de cereales, legumbres, quesos, embutidos, etc., etc.

Vino Tinto de Mallorca de La Bastida. El Cosechero P. Martínez. Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase y se detalla en: Garrafrones de 3 litros; con envase 4'85 pesetas; sin envase 3'25. de 4 id. con » 2'80 id. sin id. 1'65. de 2 id. con » 1'50 id. sin id. 0'90. Puntos de venta autorizados:—Colmado La Providencia de Don Vicente Pomer. —Despacho de Don Bernardo Estela, Marina, frente al cuartel de Caballería.—La Rosa Blanca, Roca Hermanos, Borne, 3 y 5.—La Pajarita, Soler Hermanos, San Nicolás, 6.—Don Enrique Llobera, Terreno, calle de la Bonanova, 18.—D. Gregorio Nadal, Miñones.—D. Gabriel Valcaneras, La Geisha, Mercado, esquina Capuchinas.—D. Pablo Cortés Aguiló, sucesor de la antigua casa Cetro, Bolsería, 16. Los Garrafrones se facilitarán por los expendedores y llevarán un precinto de papel impreso con el nombre de su procedencia.

SERVICIO FIJO QUINCENAL ENTRE Marsella, Palma, Argel y Viceversa. EL ACREDITADO VAPOR BASTIAIS. Saldrá de Marsella para Palma el día 25 de Abril. » Palma » Argel » 26. » Argel » Palma » 28. » Palma » Marsella » 29. Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos. Informes y despacho: Calle del CONQUISTADOR, 45. FEDERICO MARET.—AGENTE.

ANUNCIOS de "El Noticiero,". Los señores suscriptores disfrutaran grandes ventajas. Anuncios especiales á PESETA durante el mes. Combinaciones de todas clases, en 2.º, 3.º y 4.º página. EL NOTICIERO tiene por su cuenta esta sección y puede facilitarla con mayor economía á los señores anunciantes.

DEVOCIONARIOS -- RECORDATORIOS para la primera Comunión -- SORPRESAS. SURTIDO ESCOJIDO Á PRECIOS ECONÓMICOS. PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER - CONQUISTADOR, 41. Imp. de EL NOTICIERO á cargo de Francisco Soler.—Conquistador, 41 y Soledad, 27.—Palma